

## Premios Jesús Galán 2022

## La FPSOMC entrega los premios Jesús Galán a Alejandro Martín y Enrique Ortea

Un médico y un licenciado en derecho y filosofía, ganadores de esta edición

Este jueves, 6 de julio, la Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial (FPSOMC) ha hecho entrega de sus premios 'Jesús Galán 2022' a los mejores expedientes de huérfanos de médicos protegidos por la institución.

Los premios, dotados con 5910 € cada uno, este año han sido para Alejandro Martín Sánchez, graduado en Medicina; y Enrique García Ortea, graduado en Derecho y Filosofía.

La Dra. Mª Isabel Moya, vicepresidenta de la FPSOMC ha entregado los diplomas a los ganadores a los que les agradeció su esfuerzo y definió como "el vivo ejemplo de lo que significa esta fundación solidaria". El Dr. José Mª Rodríguez Vicente, secretario general de la fundación ha ejercido como maestro de ceremonias.

Alejandro Martín Sánchez, hijo de un médico de Madrid fallecido en 2005, perteneciente al Colegio Oficial de Médicos de Madrid, ha sido reconocido como el mejor expediente de un huérfano protegido por la Fundación y graduado en Medicina durante el curso 2020-2021. Ha finalizado la carrera con una nota final de 8,39.

Es beneficiario de la Fundación para la Protección Social de la OMC desde los 7 años y ha recibido la ayuda de la Fundación de orfandad a menores de 21 años, tres becas para los estudios de Medicina y la ayuda para la solicitud del título.

Enrique García Ortea, hijo de un médico de Asturias fallecido en el año 2017, perteneciente al Colegio de Médicos de Asturias, ha sido galardonado en la categoría de mejor expediente académico de un huérfano graduado en otra carrera superior durante el curso 2020-2021. El premiado estudió doble grado en Derecho y Filosofía, en el que obtuvo una nota final de expediente de 9,45.

Protegido por la Fundación desde los 19 años, ha recibido la ayuda de la Fundación de orfandad a menores de 21 años, tres becas para los estudios de doble grado en Derecho y Filosofía y la ayuda para la solicitud del título.

## Premios "Jesús Galán" FPSOMC

En mayo de 1980, el entonces Patronato de Huérfanos instauró estos premios en memoria de la actuación del doctor Jesús Galán como vicepresidente de este. Además de su dedicación a los pacientes, el Dr. Galán consagró su vida a la mejora de la profesión médica, comenzando por las aulas universitarias.



Estos premios pretenden enaltecer y premiar el trabajo y la dedicación al estudio académico que realizan los huérfanos de médicos protegidos por la Fundación, independientemente de las becas y ayudas que reciban a lo largo de todo su periodo formativo.

Hoy día estos galardones destacan entre las ayudas prestadas por la Fundación para la Protección Social de la OMC a huérfanos y huérfanas protegidos, reconociendo cada año los mejores expedientes académicos entre sus graduados a propuesta de los diferentes Colegios Oficiales de Médicos provinciales.

Los premios son dos: al mejor expediente académico en el Grado de Medicina, y al mejor expediente académico en cualquier otro Grado. La dotación para los premios correspondientes a los cursos 2020-2021 es de 5910 euros para cada uno. Ambos premios son adjudicados según el baremo de créditos establecido por acuerdo de la Junta de Patronos de la Fundación, no pudiendo recaer ambos en la misma persona.

Los candidatos son presentados por los Colegios Oficiales de Médicos y las solicitudes han de dirigirse desde los Colegios a la Fundación para la Protección Social de la OMC, (Calle Cedaceros 10. 28014 Madrid; fundacion@fpsomc.es), acompañadas de la correspondiente certificación oficial de estudios, antes de la fecha indicada en cada convocatoria.

## La Fundación para la Protección Social de la OMC

La Fundación para la Protección Social de la OMC, es un órgano de solidaridad entre el colectivo médico para ayudar a los profesionales y sus familias en momentos difíciles.

En la actualidad, proporciona asistencia a cerca de 2500 beneficiarios a través de las distintas Prestaciones de Protección Social recogidas en su Catálogo 2023: Servicio de Atención Social, Prestaciones Asistenciales, Dependencia y Discapacidad, Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Profesional, Prevención, Promoción y Protección de la Salud del Médico, y Protección en el Ejercicio Profesional.

Hazte socio protector de esta Fundación en <a href="https://www.fpsomc.es/colabora/hazte-socio-protector">https://www.fpsomc.es/colabora/hazte-socio-protector</a>

Madrid, 6 de julio 2023

